

ACTA DE LIQUIDACIÓN



I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2022-12-30	Contrato No. 2841 de 2022-12-22

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).

2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO	[ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS LABORES DE EDUCACIÓN CIUDADANA REALIZADAS POR LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN DELICTIVA Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA DESDE LA PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL MEJORAMIENTO A LOS ÍNDICES DE SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE]		
CONTRATISTA	MYLAN SAS	NIT O C.C	901408240-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA DELFINA CAMACHO VELANDIA	NIT O C.C	901408240-2
SUPERVISOR	RODOLFO CHAPARRO BONILLA	NIT O C.C	74752034
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO \$9.892.470,00 M.L.C.	Nueve Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Setenta Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI _ NO _X_		PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL \$0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$9.892.470,00	Nueve Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Setenta Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE LEGALIZACIÓN	2022-12-26
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	2022-12-26	FECHA DE TERMINACIÓN	2022-12-30
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE 2022-12-26	HASTA:	2022-12-30

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

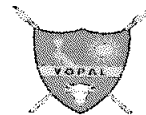
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2022 - 3482	2022-12-12	2.3.2.02.02.009.45.09	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$9.999.570,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2022 - 4658	2022-12-26	2.3.2.02.02.009.45.09	RB Superávit Fiscal Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$9.892.470,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN



Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022 se reunieron: RODOLFO CHAPARRO BONILLA, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, MARTHA DELFINA CAMACHO VELANDIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118542118 de YOPAL, representante legal de(l-la) MYLAN SAS con NIT 901408240-2 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) RODOLFO CHAPARRO BONILLA de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.

4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.

5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.

6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-
---	---	---	---

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

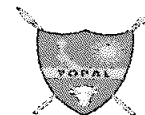
Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN



COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100031406	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-12-22	2023-06-28	2022-12-27	\$989.240,00
COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100031406	CALIDAD DE LOS BIENES	2022-12-22	2023-06-30	2022-12-27	\$1.978.494,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$9.892.470,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$9.892.470,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	\$9.892.470,00	\$0,00	\$9.892.470,00
TOTAL	\$9.892.470,00	\$0,00	\$9.892.470,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 9.892.470,00	Nueve Millones Ochocientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Setenta Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2022-12-30
VALOR EJECUTADO: \$9.892.470,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

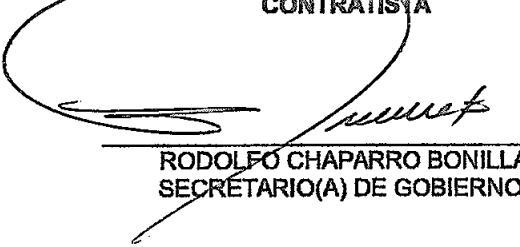
1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- 6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2841 de 2022-12-22, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2841 de 2022-12-22, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	CON ENTRADAS DE ALMACÉN NO 1192.64.1.2022 285 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022.
	CON SALIDAS DE ALMACÉN NO 1192.64.2.2022 2643 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022.
	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE \$ 540.000.00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
	ESTAMPILLA PROCULTURA \$ 83.000



ACTA DE LIQUIDACIÓN



ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	\$	249.000
ESTAMPILLA PRODEPORTE	\$	208.000
<p>- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINÓ LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO.</p> <p>- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p>		
<p>Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.</p>		
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  MARTHA BELFINA CAMACHO VELANDIA R/L MYLAN SAS CONTRATISTA </div> <div style="text-align: center;">  RODOLFO CHAPARRO BONILLA SECRETARIO(A) DE GOBIERNO SUPERVISOR </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 100px;"> <div style="text-align: center;">  RODOLFO CHAPARRO BONILLA SECRETARIO(A) DE GOBIERNO </div> </div>		

